

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**TORRES DE LA ALAMEDA****LICENCIAS**

Por “Conomar Consulting, Sociedad Limitada”, se solicita licencia de funcionamiento con las siguientes características:

- Actividad: Asesoría jurídico fiscal.
- Emplazamiento: ronda de Santa Susana, número 4, local 10.

Lo que se somete a información pública, para quienes pudieran resultar afectados, durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Torres de la Alameda, a 29 de febrero de 2012.—La alcaldesa, Clara Torre Ruiz.
(02/2.234/12)